



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AZÁNGARO 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NERY ROSEL CCOPA MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AZÁNGARO 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NERY ROSEL CCOPA MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. JESUS MAMANI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:

Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional P-15

**RESOLUCIÓN N° 077-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 23 de mayo del 2025

VISTOS: El Expediente N° CU – 3575 presentado por el (la) Bachiller: **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: MARTES, 27 de mayo del 2025
Hora	: 09:00 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZDra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 076- 2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 21 de mayo del 2025

VISTOS: La Resolución N° 688-2023-D-FCCF-UANCV-J, UANCV presentado por el (la) Bachiller: **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**, se realiza el cambio de jurado del borrador de tesis conducente a optar el Título de **CONTADOR PÚBLICO**

CONSIDERANDO:

Que, según RESOLUCIÓN N° 688-2023-D-FCCF-UANCV-J, se aprueba el borrador de la Tesis titulada: **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022** teniendo como jurados designados por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes docentes:

Presidente : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro : Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA
2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Que, teniendo conocimiento que el Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA presento su solicitud de renuncia voluntaria a partir del 18/03/2024, por lo que se procede al cambio de jurado de la tesis.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L.N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR CAMBIO DE PRIMER MIEMBRO DE JURADO DE TESIS, designado a el(la) egresado(a) **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**, para la revisión del borrador de tesis titulado **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**, para obtener el Título de **CONTADOR PÚBLICO** debiendo quedar a partir de la fecha, de la siguiente manera:

Presidente : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro : Dr. ULISES AGUILAR PINTO
2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

SEGUNDO: Disponer que los miembros del Jurado designados den continuidad al trámite de evaluación y calificación del proyecto de tesis, borrador de tesis o sustentación de tesis, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando válido en sus demás disposiciones la Resolución Decanal de aprobación de proyecto de tesis que se menciona en el considerando.

TERCERO: La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Unidad de Grados y Títulos, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. SETHI DEJAR PARRA
Docente (e) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 688 - 2023-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 03 de octubre del 2023

Visto: el Oficio N° 122-2023 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el **Expediente N° 12657** presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**, quien(es) solicitan revisión de borrador de Tesis titulado: **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**, para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador del Proyecto de tesis titulado: **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**, ha emitido su dictamen favorable para su ejecución, el mismo que fue aprobado con Resolución N° **627-2023-D-FCCF-UANCV-J**.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y en uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de la Unidad de Investigación y del Director de la EP de Contabilidad.

SE RESUELVE:**PRIMERO:**

Nombrar Jurado para la **REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS** y posterior dictamen de la investigación **titulado: ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**, presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**, el mismo que está conformado por los docentes:

Presidente	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro	: Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

SEGUNDO:

El Jurado nominado dentro del plazo de quince (15) días calendarios elevará el dictamen correspondiente, indicando las observaciones y/o conformidades efectuadas al mencionado Borrador de Tesis para su levantamiento o aprobación para su sustentación.

TERCERO:

Ratificar como ASESOR(a) DE TESIS a: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

CUARTO:

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZDra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 627-2023- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 18 de setiembre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 110-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 18 de setiembre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-09107 presentado por el (la) Bachiller: **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**; quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicho Proyecto de Tesis pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Director de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:**PRIMERO:**

APROBAR el PROYECTO DE TESIS titulado: **ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CCOPA MAMANI NERY ROSEL**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



NERY ROSEL CCOPA MAMANI

ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL...

 TESIS DE PREGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:519562407

Fecha de entrega

28 oct 2025, 15:51 GMT-5

Fecha de descarga

29 oct 2025, 7:06 GMT-5

Nombre del archivo

T036_73818463_T.docx

Tamaño del archivo

14.5 MB

79 páginas

10.138 palabras

57.117 caracteres



TESIS UANCV

17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 13%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	NERY ROSEL CCOPA MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73818463
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9288-4868
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3023-4628
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional P-15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Azángaro Edificio: Municipalidad Provincial de Azángaro Coordenadas: Latitud: -14.9080387 Longitud: -70.1952012 URL Maps https://maps.app.goo.gl/tZa6d1BtxpBjC2V17 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre 2024 – Mayo 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"VESTOR CACERES YBALQUEZ"
Dra. Andy Huacuja SANCHEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo NERY ROSEL COOPA MAMANI, identificado con DNI
Nro. 73818463 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

ENTREGAS O RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AZÚGARO 2022

Asesorado por: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 29 de SEPTIEMBRE de 2025

Firma del Asesor
(obligatoria)

Firma del Estudiante
(obligatoria)

Huella





DEDICATORIA

A Dios, quien, mediante su infinita sabiduría y amor, me ha orientado con su infinita sabiduría y amor. Adoptando la ruta adecuada. Debido a ser mi fuente de apoyo en los momentos de adversidad. Enseñándome a afrontar situaciones más adversas, enseñándome a afrontar las adversidades. Las adversidades se enfrentan con audacia, dignidad y una fe inquebrantable.

Dedico sinceramente mi tesis a mi madre por su sacrificio desinteresado y su perseverancia al proporcionarme un camino para el futuro, por ser mi modelo y apoyo fundamental. Independientemente. Agradezco tus valiosas recomendaciones, tu afecto. Inagotable y tu entendimiento en cada etapa de mi existencia. La elección de Siempre estar presente en los momentos más sombríos y desafiantes. Proporcionarme los recursos requeridos para lograr mis metas establecidas. Metas propuestas y objetivos establecidos. A mis hermanos, que nunca me defraudaron para que pueda seguir adelante y cumplir mis metas. A mis amigos y colegas que compartieron sus conocimientos sin esperar nada a cambio, y a todos los que me apoyaron durante cinco años.

NERY ROSEL CCOPA MAMANI



AGRADECIMIENTO

Ante todo, doy gracias a Dios por haberme concedido una experiencia universitaria positiva y por haberme ayudado a convertirme en un gran profesional. También doy las gracias a mis docentes, que fueron una parte esencial de todo este proceso de formación. A mis docentes de contabilidad. Gracias a su guía invaluable en contabilidad, y a mis conocimientos académicos sobre contabilidad. Los compañeros, debido a su amistad y apoyo ininterrumpido. Este hito es el producto de la colaboración de todos ustedes.

NERY ROSEL CCOPA

MAMANI



INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN.....	ix

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.1. Problema general	2
1.1.2. Problema específico	3
1.2. Objetivos	3
1.2.1. Objetivo general	3
1.2.2. Objetivos específicos	3
1.3. Justificación.	3
1.3.1. Justificación Teórica.....	3
1.3.2. Justificación práctica	4
1.3.3. Justificación Metodológica.....	4
1.4. Hipótesis.....	4
1.4.1. Hipótesis general.....	4
1.4.2. Hipótesis específica	5
1.5. Variables	5
1.6. Operacionalización de variables.	6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación	7
---	---



2.2.1. Entregas a Rendir Cuenta	12
2.2.2. Estados financieros	15
2.3. Marco Conceptual.....	18

CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de la Investigación	20
3.2. Ámbito de investigación	21
3.3. Población y Muestra	21
3.5. Recogida de Datos	23

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación.....	24
4.2. Análisis e interpretación de resultados.....	24
4.3.1 Hipótesis específica 1	39
4.3.2 Hipótesis Específica 2	40
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXOS.....	49



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cumplimiento de la Rendición de fondos dentro de los Plazos Establecidos	25
Tabla 2. Motivo del incumplimiento de rendición del habilito de fondo	27
Tabla 3. . Otorgamiento de directivas internas a los servidores públicos	28
Tabla 4. Observación de rendiciones por Control Previo de la Sub Gerencia de Contabilidad	31
Tabla 5 Capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Azángaro	31
Tabla 6 Habilitación de fondos de Encargo Interno y Viáticos - 2022	34
Tabla 7 Habilitaciones Pendientes de Rendición de Encargo Interno y Viáticos - 2022	35
Tabla 8 Determinación Saldos de Balance, periodo 2022	36
Tabla 9 Activo Corriente del Estado de Situación Financiera EF-1, Periodo 2022	37
Tabla 10 Estado de Gestión EF-2, periodo 2022	38



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cumplimiento de la Rendición de fondos dentro de los Plazos Establecidos	25
Figura 2 Motivo del incumplimiento de rendición del habilito de fondo.....	27
Figura 3 Otorgamiento de directivas internas a los servidores públicos.....	29
Figura 4 Observación de rendiciones por Control Previo de la Sub Gerencia de Contabilidad	31
Figura 5 Capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Azángaro	33



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de las entregas a rendir cuenta en los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro durante el año 2022. Para ello, se emplearon los métodos analítico, deductivo y descriptivo, los cuales permitieron realizar un análisis estructurado, coherente del problema planteado. La investigación se sustentó en técnicas como la entrevista y la encuesta, aplicadas a una muestra conformada por el total de viáticos y encargos internos habilitados en el año 2022, así como a 25 servidores públicos pertenecientes a la Gerencia de Administración y sus dependencias. Llegándose a determinar los siguientes resultados: Los servidores públicos, no aplican la normativa, por lo que no cumplen con la rendición dentro de los plazos establecidos; sin embargo, la Sub Gerencia de Contabilidad, como control previo, no hace entrega de una copia de Directivas a cada servidor. Por tal razón, las rendiciones documentadas efectuadas por servidores públicos en su mayoría, presentan observaciones; asimismo, la Municipalidad no ofrece capacitación a los empleados públicos, en el tema habilitación, utilización y rendición de fondos públicos. Además, según el análisis documental efectuado, se pudo determinar que las Habilitaciones de Encargo Interno y Viáticos, no rendidos documentalmente, incrementan la cuenta 1205.0502, Otras entregas a Rendir Cuenta, lo que tiene un impacto negativo en el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado del Estado de Situación Financiera EF-1, reflejándose cada año como Saldos de Balance, lo cual genera una repercusión adversa en la razonabilidad de los Estados Financieros.

Palabras clave: Control Previo, análisis de cuenta y Aplicación de normas.



ABSTRACT

The purpose of this research was to determine the impact of accountability submissions on the financial statements of the Provincial Municipality of Azángaro during 2022. To this end, analytical, deductive, and descriptive methods were employed, allowing for a structured and coherent analysis of the problem posed. The research was based on techniques such as interviews and surveys, applied to a sample consisting of all travel expenses and internal assignments authorized in 2022, as well as 25 public servants belonging to the Administration Management and its dependencies. The following results were determined: Public servants do not apply the regulations, and therefore do not comply with the reporting within the established deadlines; however, the Accounting Sub-Management, as a prior control, does not deliver a copy of the Directives to each employee. For this reason, the majority of documented financial statements prepared by public servants contain observations; furthermore, the Municipality does not provide training to public employees on the allocation, use, and accounting of public funds. Furthermore, according to the documentary analysis, it was determined that the Internal Assignment Allocations and Travel Expenses, not reported in documentary form, increase account 1205.0502, Other Deliveries to be Accounted for, which has a negative impact on the Services and Other Prepaid Items heading of the EF-1 Statement of Financial Position. These items are reflected annually as Balance Sheet Balances, adversely affecting the fairness of the financial statements.

Keywords: Preliminary Control, account analysis, and application of standards.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022”, tiene como finalidad, establecer los procedimientos de asignación, uso y rendición de las habilitaciones, cuyo responsable del cumplimiento de la normatividad, es el autorizado del manejo del fondo, Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería.

Sin embargo, en la Municipalidad Provincial de Azángaro no se da cumplimiento a la DT. N° 001-2007-EF/77.15, que en su contenido establece el plazo para la rendición de cuentas, lo que afecta directamente en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión. En este sentido, el objetivo general de este trabajo es: Determinar la incidencia de las Entregas a Rendir Cuenta en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022.

En consecuencia, la estructura consta de cuatro capítulos para permitir la divulgación ordenada de la información, detallada a continuación:

Capítulo I: Se presentan los aspectos relacionados con la situación problemática del caso, incluyendo su formulación, los objetivos, las hipótesis y el sistema de variables. Capítulo II: Se desarrolla la fundamentación teórica, enfatizando la base conceptual y los antecedentes históricos de la investigación. Asimismo, se incluyen la formulación de la hipótesis y la definición de las variables. Capítulo III: Se detalla la metodología empleada, incluyendo la definición de la hipótesis, la naturaleza y el diseño del estudio, las técnicas y



métodos para el análisis de datos, así como la descripción de la población y la muestra. Capítulo IV: Se presentan los resultados obtenidos a partir de las encuestas realizadas, seguidos de la discusión en función de los objetivos planteados. Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Las habilitaciones de viáticos y encargos internos, que posteriormente tienen que ser rendidos, cuya finalidad son fondos para cubrir gastos de viaje del comisionado, para realizar las tareas asignadas, así también labores relacionadas con las actividades internas de la entidad.

Estos fondos proporcionados serán administrados con la intención de evitar el fraude fiscal; esto penderá de la moralidad y compromiso del servidor público, cuando y donde ocurra, así como cuando, después de retornar de la comisión de servicio, efectúe una apropiada y pertinente rendición de sus viáticos y realice devolución de los fondos no utilizados.

La adecuada administración de los recursos públicos constituye un elemento esencial para la confianza ciudadana y la transparencia en la administración gubernamental. En la MPA, se ha detectado una problemática crítica vinculada a las entregas a rendir cuenta, las cuales son fondos asignados a los funcionarios públicos para sufragar gastos operativos, tales como viáticos y responsabilidades internas. La insuficiente administración de estos fondos ha



originado una serie de insuficiencias que impactan tanto en la administración interna de la municipalidad como en la presentación de sus estados financieros.

El problema central radica en el incumplimiento de las normativas establecidas para la rendición de cuentas. A pesar de que existe una D.T. N° 001-2007-EF/77.15 donde regula este proceso, un porcentaje significativo de los servidores no presenta sus rendiciones dentro de los plazos establecidos. Este incumplimiento no solo refleja una falta de compromiso de los empleados, sino que también señala la ausencia de un control efectivo y de mecanismos de supervisión adecuados por parte de la administración municipal.

Además, la falta de capacitación es un factor determinante en esta problemática. Muchos servidores públicos no están suficientemente informados sobre los procedimientos y normativas que deben seguir para la correcta rendición de cuentas. La municipalidad no ha implementado programas de formación que permitan a los empleados comprender la importancia de la rendición y las consecuencias de su incumplimiento. Esta situación genera un círculo vicioso en el que la falta de conocimiento lleva a errores en la documentación y, en consecuencia, a la acumulación de saldos pendientes de rendición.

La repercusión de estas deficiencias en la gestión de entregas a rendir cuenta es significativa. La acumulación de saldos no documentados afecta la razonabilidad de los estados financieros de la municipalidad, generando una distorsión en la representación de la situación económica de la entidad.

1.1.1. Problema general

¿Cómo inciden las Entregas a Rendir Cuenta en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022?

1.1.2. Problema específico

1. ¿Cómo es la aplicación de normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022?
2. ¿De qué manera las Entregas a Rendir Cuenta influyen en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de las Entregas a Rendir Cuenta en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022

1.2.2. Objetivos específicos

1. Analizar la aplicación de normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022
2. Analizar de qué manera las Entregas a Rendir Cuenta influyen en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022

1.3. Justificación.

1.3.1. Justificación Teórica

Se fundamenta en la necesidad de establecer un marco conceptual sólido que explique la relación entre las entregas a rendir cuenta y los estados financieros en la Municipalidad Provincial de Azángaro. Esta relación es crucial para comprender cómo la adecuada gestión optima recursos públicos influye en la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales. Esto facilitará no solo la identificación de deficiencias presentes en la



administración de recursos, sino también la propuesta de mejoras que favorecen una mayor transparencia y eficiencia en la administración pública.

1.3.2. Justificación práctica

La fundamentación pragmática de este estudio se fundamenta en la pertinencia y aplicabilidad de sus hallazgos para la administración en la MPA. Tiene como objetivo identificar y examinar las deficiencias en el proceso de rendición de cuentas y su repercusión en los estados financieros, con el objetivo de sugerir soluciones eficaces que potencien la transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos. Además, se basa en su habilidad para contribuir con soluciones tangibles que optimicen la administración pública, promoviendo una cultura de transparencia y responsabilidad que redunde en beneficios para la totalidad de la colectividad.

1.3.3. Justificación Metodológica

Se centra en la necesidad de identificar y abordar problemas particulares vinculados con la administración de recursos públicos. Al examinar la repercusión de las obligaciones financieras en los estados financieros, se aspira a generar un efecto positivo en la gestión pública y en la calidad de los servicios proporcionados a la población. Este estudio posee la capacidad de catalizar transformaciones significativas en la administración municipal, no solo mediante la optimización del empleo de los recursos públicos, sino también fomentando una gestión más transparente, responsable y en consonancia con las demandas de la comunidad.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Las Entregas a Rendir Cuenta inciden en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022



1.4.2. Hipótesis específica

1. No se aplican las normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022
2. Las Entregas a Rendir Cuenta influyen negativamente en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022

1.5. Variables

1.5.1 Variable Independiente: Entregas a Rendir Cuenta

Dimensiones

- Aplicación de normas
- Control previo

1.5.2 Variable dependiente: Estados Financieros

Dimensiones

- Análisis de Cuenta Contable
- Formulación de Estados Financieros



1.6. Operacionalización de variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente: Entregas a Rendir Cuenta	Aplicación de normas Control previo	- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y su modificatoria. - Directivas Internas - Rendición de cuenta documentada
Variable dependiente: Estados Financieros	Análisis de Cuenta Contable Formulación de Estados Financieros	Habilitación de fondos Pendientes de rendición Saldo de Balance Estado de Situación Financiera EF-1 Estado de Gestión EF-2

Nota: Elaboración Propia



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacional

Pilar (2014), en su investigación, señala que no se hacen pagos por anticipados a los compradores y que los directores de finanzas no revisan bien los saldos. Además, el alcalde no supervisó el cierre de las obras que ya se habían terminado. La auditoría mostró que no se hicieron las conciliaciones necesarias para que los registros principales coincidieran con los registros auxiliares que supervisan los inventarios y bienes a largo plazo, lo que ayudó a identificar los inventarios reales de la entidad. Además, las garantías de los contratos de obras no están registradas en la contabilidad, lo que muestra una falta de coordinación con la oficina de tesorería. Esto provocó desorganización y retrasos en la terminación de las obras. La liquidez de la cuenta de inventarios para inversiones fue exagerada porque el personal encargado no hizo bien su trabajo contable, lo que impactó la entrega a tiempo de los materiales de construcción necesarios.

Pérez & Castro (2020) indica que su objetivo fue investigar la incidencia de los estados financieros en la transparencia de las autoridades locales en varios países de Europa. La metodología fue de tipo correlacional, cuantitativa y



no experimental, aplicando una muestra a 60 municipalidades, cuyos estados financieros fueron analizados a través de auditorías internas y encuestas a funcionarios. Los resultados indicaron que la claridad y precisión en los estados financieros estaban directamente relacionadas con una mayor confianza de la ciudadanía en las autoridades locales. En conclusión, el estudio concluyó que la transparencia en la información financiera es clave para aumentar la confianza en el manejo público.

Llerena (2015), en su investigación, destacan la relevancia de emplear correctamente los datos derivados de las conciliaciones bancarias, además de informar con antelación a las autoridades pertinentes para que otorguen la aprobación y supervisen el desembolso de dinero al banco central. Además, se aconseja la elaboración periódica del registro de ingresos y egresos de efectivo para mantener un control del efectivo. Es imperativo elaborar un informe exhaustivo acerca de los valores de los préstamos otorgados, el cual debe ser remitido a la autoridad pertinente para su aprobación y comprensión de las operaciones institucionales. Además, sugiere mantener la organización de los datos personales y optimizar los procesos de recolección de información. Además, propone un análisis exhaustivo del grado de morosidad con el objetivo de discernir la necesidad de cobrar pagos pendientes y otorgar prioridad a dichas acciones. En última instancia, subrayan que la instalación de un sistema de control interno robustecerá la protección de los bienes públicos en contra de robos u otras actividades ilícitas.

2.1.2. Nacional

Cusichi & Galindo (2022), en su estudio indican que, Se observó una evaluación importante entre los encargos internos que estaban pendientes de



realizar y la situación económica del municipio. La prueba Chi Cuadrada validó la evaluación, dando como resultado un valor de significancia bilateral asintótica de 0.000; esto permitió tener pruebas suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación. Además, los resultados descriptivos derivados de listas de cotejo y análisis documental corroboraron estos descubrimientos. Además, se constató que tanto las disposiciones normativas como la ejecución del gasto de los encargos internos mantienen una relación significativa con el estado financiero municipal, corroborándose con un valor de significancia de 0.000 en la prueba estadística aplicada.

Juárez (2019), en su investigación argumenta que la ausencia de un control previo adecuado en el monitoreo de los documentos, junto con el desinterés de los comisionados, contribuye a una rendición de cuentas inapropiada por concepto de viáticos. De acuerdo con la Tabla No 33, se registró un coeficiente de compensación de 0.050, lo que señala una relación positiva extremadamente baja, lo que facilitó la aceptación de la hipótesis general propuesta. En consecuencia, se deduce que tanto la falta de un control previo como la falta de interés por parte de los comisionados inciden en la entrega tardía de la rendición de viáticos. La calificación entre la ausencia de control previo y la rendición intempestiva es notable ($p\text{-valor} < 0.05$), con un coeficiente de 0.123, lo cual señala una influencia moderada. En contraste, la indiferencia de los comisionados evidencia una ponderación positiva y significativa ($p\text{-valor} < 0.05$) con un coeficiente de 0.059, corroborando su influencia, aunque significativamente insignificante, en la inapropiada asignación de viáticos. No obstante, estos elementos no constituyen los únicos factores determinantes, ya que pueden existir otros que también ejerzan influencia sobre el incumplimiento.

Sánchez & García (2022) El objetivo de este estudio fue examinar los procedimientos de rendición de cuentas y la administración financiera en la alcaldía de Lima. Empleando un diseño cualitativo con entrevistas a 20 funcionarios clave, el estudio reveló que las prácticas de rendición de cuentas en Lima mejoraron significativamente tras la implementación de plataformas digitales de información financiera. Los resultados dan a conocer que el uso de tecnología contribuyó a una mayor accesibilidad y precisión en los informes financieros. En conclusión, el estudio subrayó que las plataformas digitales aumentan la claridad y la eficacia en la administración pública.

2.1.3. Local

Mamani (2022), en su investigación argumenta que, durante el periodo en cuestión, la Municipalidad Distrital de Cabana otorgó 240 encargos internos por un valor total de S/ 1,018,621.48, lo que representa el 100%. De estos, se han satisfecho 171 encargos, lo que representa el 64.95 %, mientras que 69 encargos, valorados en S/ 357,010.20, representan el 35.05 %. Las habilitaciones más significativas fueron asignadas para sufragar los costos asociados con carnavales, aniversario, fiesta patronal y proyectos.

Villafuerte (2022), indica en su estudio, que los encargos internos pendientes de pago se reflejan en los saldos en la cuenta 1205.0502, lo cual impacta de forma directa en el Estado de Situación Financiera al incrementar de manera incorrecta el rubro del activo corriente, registrándose montos de S/ 1,146,447.75 en 2019 y S/ 1,158,025.41 en 2020. Esta circunstancia resulta en una elaboración y presentación inapropiada del Estado de Situación Financiera, dado que los fondos mencionados ya han sido ejecutados, pero los gastos correspondientes no se manifiestan en el Estado de Gestión en la categoría



"Gastos en Bienes y Servicios". Además, estos fondos asignados no fueron rendidos dentro del período de tres días subsiguientes a la culminación de la actividad planificada, conforme al plan de trabajo presentado al solicitar el encargo interno, ni dentro del período fiscal autorizado. Los encargos internos pendientes de cumplimiento se originan en el año 2007, experimentando un incremento progresivo con cada período debido al incumplimiento de responsabilidad por parte de los funcionarios a quienes se asignan fondos. Esta circunstancia se atribuye en gran medida al desconocimiento de las regulaciones jurídicas de tesorería asociadas a los encargos internos, dado que la Municipalidad de la ciudad de Ocobamba carece de una dirección interna especializada para la gestión de dichos fondos, ni ha proporcionado la orientación o formación requerida a los funcionarios administrativos. Por lo tanto, la mayoría de los encargos internos permanecen pendientes de ejecución, dado que los funcionarios carecen de conocimientos sobre el procedimiento apropiado para la rendición de cuentas o, en ciertos casos, carecen de todos los comprobantes y documentos que respalden los gastos. Durante el año 2019, el saldo pendiente ascendió a S/ 118,157.48, lo que representa el 51.75 % del monto total habilitado, y en 2020 se elevó a S/ 47,329.86, lo que equivale al 51.26 % del monto habilitado. De igual manera, una cantidad considerable de estos expedientes fue detectada por el encargado del control anterior, principalmente debido a la presencia de inconsistencias en la documentación de rendición.

Salazar & Quispe (2020) Este trabajo analizó los desafíos enfrentados por las municipalidades de Puno en cuanto a la rendición de cuentas. Utilizando una metodología cualitativa, se realizaron entrevistas a líderes comunitarios y funcionarios públicos de la región. Se concluyó que las principales barreras eran



la falta de capacitación en gestión financiera y la limitada infraestructura tecnológica para la transparencia. Se recomendó fortalecer la formación en contabilidad pública para mejorar los procesos de rendición de cuentas.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Entregas a Rendir Cuenta

a) Encargo interno

Debido a las características de algunas funciones, tareas o responsabilidades destinadas a la metas establecidas por la entidad, el término "encargo interno" se refiere a la transferencia de fondos al trabajador de la institución mediante transferencia bancaria para afrontar obligaciones. (Directiva N° 001-2007-EF/77.15, 2007).

b) Actividades contempladas

Los siguientes recursos se financiarán mediante encargo interno:

- Gastos de bienes y servicios.
- Para actividades en los que es imposible conocer todos los gastos al detalle o con antelación.
- Contingencias procedentes de acontecimiento declaradas por Ley.
- Contrataciones, ante limitaciones admitidas en cuanto a la oferta local.
- Legalizaciones notariales de: libros, documentos, cartas notariales y otros.

c) Procedimiento para la habilitación

A continuación, se describe el procedimiento de habilitación:

- El responsable presenta inmediatamente una solicitud a su jefe, anexando su plan de trabajo, detallando el bien o servicio que pretende adquirir o efectuar, contemplando el monto correspondiente.

- La solicitud será remitida a Gerencia municipal para su autorización, y debe contar con la disponibilidad presupuestal de Planeamiento y Presupuesto.
- La resolución de Gerencia Municipal será expedida a Gerencia de Administración para luego ser remitida a la Subgerencia de Contabilidad y Tesorería, para que efectúen las fases del devengado y girado al responsable del encargo interno.

d) Viáticos

Son gastos asociados al traslado de los empleados para su desplazamiento que realicen y cubrir gastos cometidos en el desempeño de funciones en lugares distintos a su centro de labores: los mismos que son, gastos de transporte, alimentación y alojamiento, Dicho de otro modo, si un trabajador o un prestador de servicios opta por desempeñar sus funciones en un lugar distinto al habitual, su empleador es responsable de proporcionarle el transporte, su alimentación y el alojamiento que necesite.

e) Programación de la comisión de servicios

Una vez presentada, la solicitud se enviará a la Gerencia Municipal, que se encargará de validar el monto solicitado y derivarlo a la Gerencia de Administración. Tras su aprobación, se confirmará el importe y la solicitud será remitida a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para la emisión de la certificación presupuestal. Esta certificación será enviada a la Subgerencia de Contabilidad para el registro del compromiso y devengado, y finalmente remitida a la Subgerencia de Tesorería para el giro del monto autorizado.

f) Rendición de cuentas

Procede del modo descrito a continuación:

Es obligación del comisionado llevar a cabo la rendición de viáticos por parte del comisionado. El monto asignado será reembolsado en ocho días laborables subsiguientes a la fecha de la comisión. Para ello corresponderá realizar la rendición de viáticos adjuntado el formato de rendición y sus comprobantes de pago en originales.

Además, "serán reconocidos solamente los gastos efectuados del lugar de comisión, así también gastos de movilidad local. los gastos a rendir cuenta, no podrán superar el importe habilitado por día de comisión" Según la directiva, el informe de rendición de viáticos debe presentarse a Control previo, adjuntando la siguiente documentación:

- Facturas, B/V y otros comprobantes autorizados por SUNAT, con la denominación de la unidad ejecutora. Asimismo, los comprobantes no deberán tener borrones ni enmendaduras.
- Adicionalmente:
- En los comprobantes de pago, deberán registrar en su reverso, el número de DNI y firma correspondiente.
- No son reconocidos los gastos de bebidas alcohólicas y artículos personales.

La Sub Gerencia de Contabilidad, es responsable de cotejar la documentación presentada en la rendición de viáticos, con la intención de dar cumplimiento a las normas establecidas. asimismo, corresponde registrar las rendiciones en el SIAF-SP, para luego llevar un reporte de viáticos no rendidos, también informa a la Gerencia de Administración reportes de pendientes de rendición para su toma de decisiones.

g) Directiva de Tesorería:

Se estipular disposiciones e instrucciones concernientes con la implementación financiera y otras operaciones de tesorería, asimismo de contextos y plazos para el cierre del año fiscal, aplicado por las U.E. del Gobierno Local, Regional y Nacional, asimismo, sugiere el uso apropiado de los fondos a través del método de Encargo a Personal que ha sido específicamente designado para efectuar gastos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales".

2.2.2. Estados financieros

Su objetivos es proporcionar la información financiera, resultados, y flujos de efectivo, para un amplio abanico de beneficiarios, para su toma y evaluación de decisiones sobre la concesión de recursos; cuyos objetivos deben ser proporcionar información para tomar decisiones y servir de conducto para que la organización rinda cuentas de los recursos que se le han confiado, Esto se logrará proporcionando información sobre las fuentes de recursos financieros, su asignación y uso, de acuerdo con (NIC-SP 1).

Son Cuadros sistemáticos, que se elaboran utilizando las normas contables nacionales e internacionales como las NIC, e información financiera, con la intención de presentar la situación financiera y económica de la entidad razonablemente y coherentemente (Novoa, 2019)

a) Estado de Situación Financiera

Según Illanes (2016). Se trata de un informe contable que expone, en un instante específico, la síntesis de los activos, pasivos y patrimonio de una entidad. También denominado balance general, refleja la condición económica y financiera de la organización, reflejando sus activos,

obligaciones financieras (pasivos) y capital propio (patrimonio), lo que permite evaluar su solvencia y estabilidad financiera.

b) Estructura del Estado de Situación Financiera

- **Activo:** “Son los recursos resultados de acciones pasadas y se espera que recibirán beneficios económicos o potencial en un futuro.
- **Activo corriente y activo no corriente:** Esta clasificación es fundamental para el análisis financiero de una organización o entidad, dado que permite evaluar su liquidez y su capacidad para para cumplir con sus compromisos financieros a corto y largo plazo. (NICSP 1, 2006)
- **Activo corriente:** Se compone de cuentas que están verdaderamente relacionadas con el giro de negocio y por su propia naturaleza, muestran una elevada rotación en un corto periodo de tiempo. (Concha, 2008)
“Cuando se cumple uno de los siguientes criterios, un activo debe clasificarse como corriente:
 - En el transcurso del ciclo operativo regular de la organización, se prevé su finalización o mantenimiento para su consumo;
 - Se mantiene principalmente con fines empresariales;
- **Servicios y Otros Contratados por Anticipado** “Contiene la cuenta de Entregas a rendir cuenta, está relacionado con la distribución de recursos y que debe pagarse en un plazo explícito.
- **Entregas a rendir cuenta; (1205.05),** Conciérne al otorgamiento de recursos y requiere la rendición en un plazo determinado.
- **Activo no corriente:** Se refiere a aquellos activos y derechos que se anticiparán generarán beneficios económicos para la organización durante un período que excede un año. Estos activos tienden a ser

empleados en las actividades operativas de la organización y no están diseñados para la comercialización en el curso convencional del negocio.

Se refiere a bienes y derechos que se conservan por más de un año y que generan beneficios duraderos. (Franco, 1998).

- **Pasivo:** Son las obligaciones que la entidad tiene actualmente basado en hechos históricos, cuya liquidación se prevé que proporcione un flujo de recursos que tendrá bienes económicos o potencial de servicio.

c) Pasivo corriente y pasivo no corriente

- **Pasivo corriente:** Las obligaciones financieras que una organización tiene que salir en un período de un año o en su ciclo operativo estándar, o en un período de tiempo más extenso. Estos pasivos constituyen obligaciones financieras y compromisos que exigen la utilización de activos corrientes para su liquidación. (Concha, 2008)
- **Pasivo no corriente:** en contraste, son las obligaciones que la empresa no espera liquidar en el plazo de un año. Estas deudas suelen tener un plazo de vencimiento más largo y pueden incluir financiamiento a largo plazo o compromisos contractuales. Algunos ejemplos de pasivos no corrientes incluyen: (Concha, 2008)
 - ❖ **Préstamos a largo plazo:** Deudas que serán liquidadas en un periodo de tiempo que exceda un año.
 - ❖ **Obligaciones por arrendamientos a largo plazo:** Compromisos de pago por contratos de arrendamiento que se prolongan
 - ❖ **Otros pasivos a largo plazo:** Cualquier otra obligación que no se espera liquidar en el corto plazo.

- **Patrimonio:** Es la participación restante en las actividades de la organización una vez deducidos todos los pasivos.

d) Estado de Gestión

Su finalidad es revelar el movimiento de cada operación, que representa los que simboliza los ingresos y gastos que impactaron en las cuentas de los resultados del trabajo, efectuados por la entidad durante un período específico para evidenciar su desempeño; es crucial el estudio de cuentas de gestión, porque permite apreciar su estructura y comportamiento en el tiempo, lo que revela aspectos interesantes que ayudan a conceptualizar mejores decisiones para gestionar dinámicamente la entidad. En particular, demuestra la generación de recursos internos en comparación con los recursos admitidos como transferencias corrientes. (Alvarez, 2003)

2.3. Marco Conceptual

- a) **Ejecución del gasto.** - El propósito para el cual se determinarán los recursos económicos proporcionados por la modalidad de encargo; estos recursos corresponden estar conexos con los objetivos institucionales, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2007).
- b) **Encargos Internos.** - Son fondos destinados a cumplir gastos para una explícita actividad, y los servidores lo reciben con cargo a rendir cuenta, tras realizar el gasto efectuado.
- c) **Estados Financieros.** - se elaboran utilizando normas de contabilidad nacionales e internacionales, así como manuales y reglamentos, con el objetivo de presentar la situación financiera y económica de forma prudente y cohesionada (Novoa, 2019)
- d) **Habilitación.** - Consiste en la distribución de fondos mediante entrega bancaria al personal de la entidad para el pago de obligaciones necesarias



para alcanzar los objetivos institucionales por sus características específicas de funciones, tareas o labores.

- e) **Notas a los Estados Financieros.** - Proporcionan definiciones de la naturaleza (cambios y efectos) de las transacciones financieras más significativas que se han producido durante un periodo fiscal, puntualizando las acciones y operaciones que han causado un acrecentamiento o mengua de saldos de cuentas que proporciona información con respecto al ejercicio que lo precedió. También proporcionan información sobre obligaciones y compromisos contingentes, Alvarado (2012).
- f) **Plazos de rendición.** - Es el plazo que se ha establecido para que el responsable rinda cuentas sobre los gastos realizados en relación con el cumplimiento de cualquier meta, objetivo, plan de trabajo, etc. (MEF, 2007).
- g) **Rendición de Cuentas.** - Los empleados públicos encargados de rendir los fondos asignados por la organización llevan a cabo esta tarea presentando documentación que valide el gasto.



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de la Investigación

3.1.1 *Método Analítico*

Ramón Ruiz, (2007) Es aquella metodología que descompone un todo en sus fracciones constitutivos para observar causas, naturaleza y efectos. El acto de ver y examinar un determinado acontecimiento se denomina análisis. Para comprender un fenómeno o un objeto de estudio, hay que conocer su naturaleza. Con la ayuda de esta metodología, podemos aprender más sobre el objeto de investigación, lo que nos permite: explicarlo, establecer comparaciones, comprender mejor su comportamiento y desarrollar nuevas teorías.

3.1.2 *Método Descriptivo*

Abreu, (2014), permite la exposición meticulosa, relatada, numeral y/o gráfica del ambiente poco estudiada. Esta metodología pretende obtener una razón preliminar del contexto que surge del análisis directo del investigador, así como también de los conocimientos obtenidos a través del análisis o la lectura de datos proporcionados por otros autores.

3.1.3 Método deductivo

Cegarra, (2012) Para obtener respuestas a las preguntas que nos planteamos, debemos seguir este camino lógico. Supone especular acerca de posibles soluciones al problema presentado y determinar si dichas soluciones se adecuan a las hipótesis empleando los datos que tenemos. Cuando la pregunta se incluyó en el plan de observación, pero cuando la cuestión es más compleja y se trata de sistemas teóricos, son de tipo abstracto.

3.2. Ámbito de investigación

Se realizó en la MPA, 2022,

3.3. Población y Muestra

Población

Arias, (2006) Nos indica que el conjunto completo de individuos, elementos u objetos que exhiben características compartidas y son objeto de estudio en una investigación o análisis. En estadística y en investigación, la población representa el grupo completo sobre el cual se desea obtener información para luego, en muchos casos, generalizar los resultados. Objeto esta investigación, comprende, la información proporcionada por la MPA.

Muestra

Hernández et al., (2014). "Se trata de un parte de la población que interesa para la recogida de datos y que debe definirse con precisión y antelación. También debe ser específico de la población".

La muestra se tomará del número total de Viáticos y Encargos Internos habilitados en el año 2022.

Además, se seleccionaron como muestra a 25 servidores públicos pertenecientes a la Gerencia Administración y sus dependencias.

3.4. Técnicas e instrumento de recogida de Información

3.4.1 Técnicas Encuesta

Arias, (2006), Se describe como un método destinado a recoger datos de un grupo o demostrar sujetos sobre sí mismos o en relación con un tema específico.

La base de un cuestionario es una entrevista "cara a cara" o vía telefónica en la que el entrevistador formula una interrogante y el entrevistado responde. A diferencia de una entrevista, las preguntas de una encuesta oral sólo se responden brevemente debido a la corta duración de la encuesta.

Entrevista

Folgueira (2016), indica que su finalidad primordial de una entrevista radica en la adquisición de información oral y adaptada acerca de las experiencias, creencias y puntos de vista de los individuos. Este proceso implica la participación simultánea de al menos dos individuos, siendo uno el entrevistador y el otro el entrevistado, estableciendo de esta manera una comunicación directa sobre un tema de investigación. Cuando la entrevista implica la participación de múltiples individuos, se le denomina entrevista grupal. En consecuencia, la cantidad de individuos entrevistados constituye un elemento crucial para determinar la naturaleza de la entrevista.

3.4.2. Instrumentos

Cuestionario

Arias, (2006). Es un tipo de encuesta que se elabora y aplica mediante un formato o instrumento impreso, que contiene una serie de preguntas que el encuestado debe responder por sí mismo. Además, se caracteriza por ser



autoadministrada, ya que el sujeto responde sin la intervención directa del encuestador.

Análisis Documental

Según Torres (Torres, 2004), Este método es una forma de recopilar datos mediante la consulta de material escrito, como libros, publicaciones periódicas, publicaciones, informes anuales y registros. Además, Toda investigación debe realizar una revisión exhaustiva de todas las fuentes disponibles.

3.5. Recogida de Datos

Como parte de esta estrategia de recogida de datos, se utilizó la observación y el análisis de documentos. Para el procesamiento de tablas y figuras, que se explicarán más adelante, se manejó el análisis descriptivo para centrarse en el comportamiento de cada variable. El mismo procedimiento se utilizó para determinar las dimensiones respectivas de cada variable.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

En este capítulo se presentan los resultados de acuerdo con los métodos y técnicas anteriormente mencionados, con el fin de dar respuesta a las preguntas que nos hemos planteado y, por tanto, permitirnos alcanzar nuestros objetivos, lo que a su vez nos permitirá confirmar o rechazar nuestras hipótesis.

4.2. Análisis e interpretación de resultados

OBJETIVO ESPECIFICO N° 01

Analizar la aplicación de normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022

El instrumento utilizado fue un cuestionario, aplicado mediante la técnica de encuesta, para alcanzar el objetivo a servidores de la Gerencia de Administración y sus dependencias, A través del cual podemos conocer la aplicación de la normativa de Encargo Interno y Viáticos:

Tabla 1.

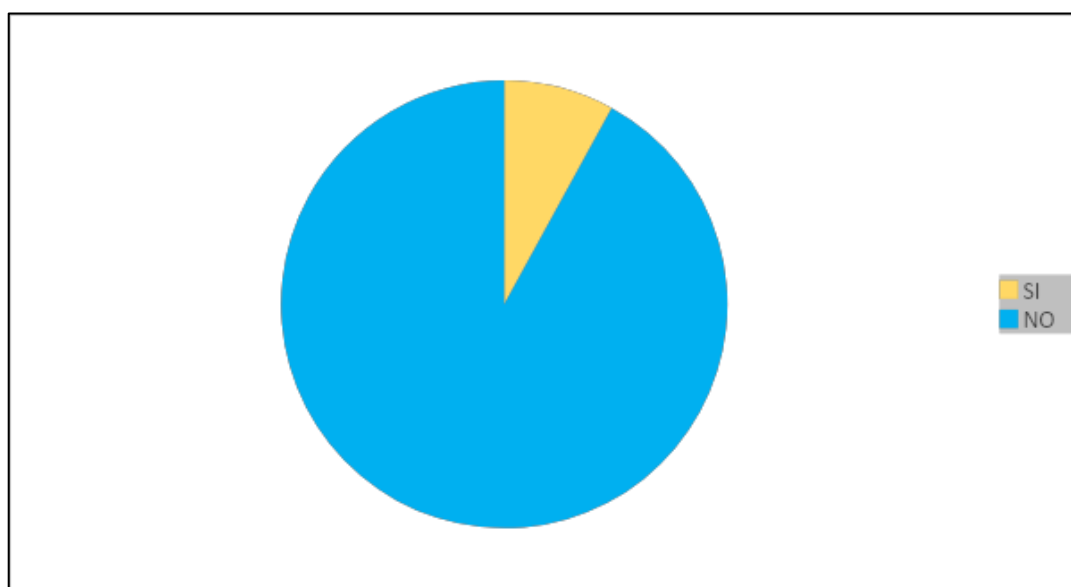
Cumplimiento de la Rendición de fondos dentro de los Plazos Establecidos

1. ¿Los servidores a los cuales se habilitó el fondo, cumplen con la rendición en el plazo establecido por la Normativa vigente, concluida la actividad?	N° de encuestados	Porcentaje %
Si	2	8%
No	23	92%
Total	25	100%

Nota: Cuestionario - Anexo 2

Figura 1

Cumplimiento de la Rendición de fondos dentro de los Plazos Establecidos



Nota: Tabla 1

En la Tabla 1 y Figura 1, sobre el cumplimiento de la rendición de fondos dentro de los plazos establecidos según la normativa vigente. De los 25 encuestados, solo el 8% (2 personas) afirmó que los servidores a quienes se habilitó el fondo cumplen con la rendición dentro del plazo previsto una vez concluida la actividad. En contraste, el 92% (23 personas) indicó que los



servidores no cumplen con los plazos establecidos, lo que sugiere un alto índice de incumplimiento. Este resultado pone de manifiesto que la mayoría de los servidores no están entregando los informes o la documentación requerida dentro del tiempo estipulado, lo cual podría deberse a diversas causas. Entre estas podrían estar la falta de conocimiento de los procedimientos o normativas, una gestión deficiente de los recursos, o incluso una mala planificación o seguimiento de las actividades y plazos. La elevada cifra de incumplimiento evidencia la urgente necesidad de revisar y optimizar los métodos de control, la formación del personal y la aplicación de medidas que aseguren el cumplimiento de los plazos. Es posible que se requieran ajustes en los procesos administrativos, así como un reforzamiento en la comunicación y en la claridad de las normativas, para asegurar que los servidores rindan los fondos a tiempo.

Tabla 2.

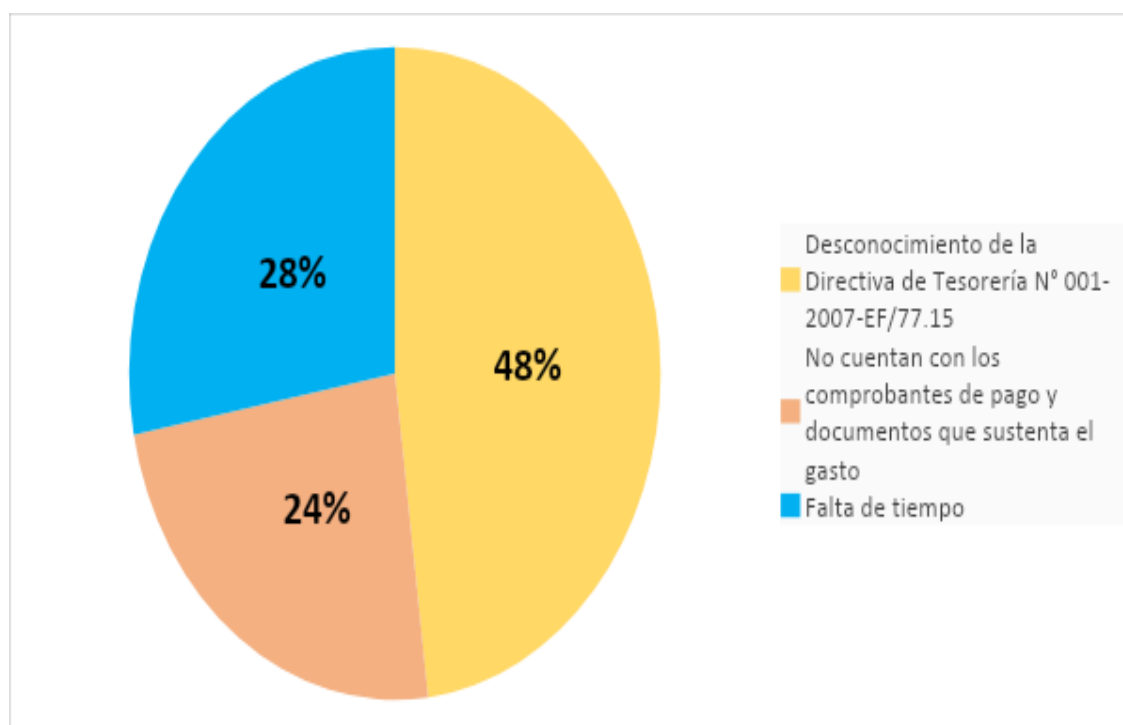
Motivo del incumplimiento de rendición del habilito de fondo

2. ¿Según su apreciación, ¿Cuál es el motivo del por qué los servidores no rinden sus habilitaciones en el plazo establecido?	N° de encuestados	Porcentaje %
a) Desconocimiento de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15	12	48%
b) No cuentan con los comprobantes de pago y documentos que sustenta el gasto	6	24%
c) Falta de tiempo	7	28%
Total	25	100%

Nota: Cuestionario - Anexo 2

Figura 2

Motivo del incumplimiento de rendición del habilito de fondo



Nota: Tabla 2



En la Tabla 2 y la Figura 2: Los motivos del incumplimiento en la rendición del habilito de fondo dentro del plazo establecido. De los 25 encuestados, el 48% (12 personas) atribuyó este incumplimiento al "Desconocimiento de la D.T. N° 001-2007-EF/77.15", lo que sugiere que una parte significativa de los servidores no está al tanto de las normativas que rigen la rendición de fondos, lo que podría ser una de las principales barreras para cumplir con los plazos establecidos. El 24% (6 personas) mencionó que los servidores no cuentan con los documentos que sustentan el gasto, lo que refleja deficiencias en la gestión y organización administrativa de los documentos necesarios para la rendición. Finalmente, el 28% (7 personas) señaló la "Falta de tiempo" como la causa principal, lo que indica que el problema podría estar relacionado con una sobrecarga de trabajo o falta de recursos para dedicar tiempo a la correcta rendición de fondos.

Tabla 3.

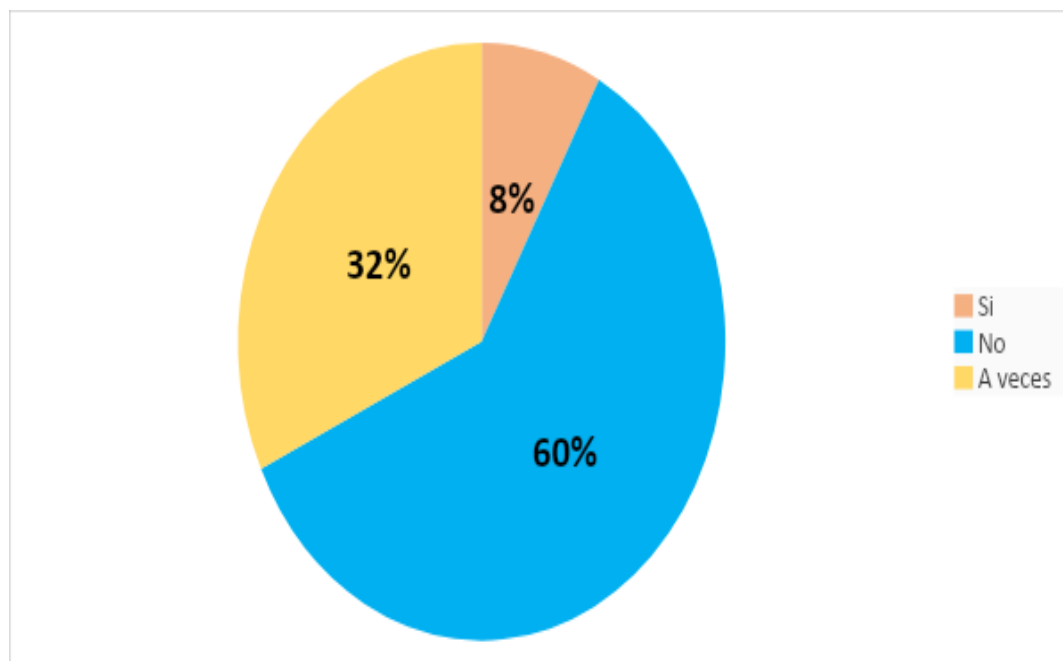
Otorgamiento de directivas internas a los servidores públicos

3. ¿La Sub Gerencia de Contabilidad, entregó una copia de la Directiva de Viáticos y Encargos Internos a cada servidor, cada vez que se habilita el fondo para su correcta rendición?	N° de encuestados	Porcentaje %
a) Si	2	8%
b) No	15	60%
c) A veces	8	32%
Total	25	100%

Nota: Cuestionario - Anexo 2

Figura 3

Otorgamiento de directivas internas a los servidores públicos



Nota: Tabla 3

En la Tabla 3 y la Figura 3 El cuadro presenta los resultados de una encuesta sobre el otorgamiento de directivas internas a los servidores públicos por parte de la Sub Gerencia de Contabilidad, específicamente sobre si se



entrega una copia de la Directiva de Viáticos y Encargos Internos cada vez que se habilita el fondo para la rendición. De los 25 encuestados, el 8% (2 personas) indicó que siempre se les entrega una copia de la directiva, lo que refleja una baja tasa de cumplimiento en la distribución de las directivas. Por otro lado, el 60% (15 personas) respondió que nunca se les entrega la directiva, lo que señala una deficiencia significativa en el proceso de entrega de esta documentación vital para la correcta rendición de los fondos. Finalmente, el 32% (8 personas) mencionó que a veces se les entrega la directiva, lo que sugiere que la distribución de la documentación no es consistente y depende de diversos factores. Estos resultados evidencian que existe una gran falta de control en el proceso de entrega de las directivas, lo que podría estar contribuyendo al incumplimiento de los plazos y la correcta rendición de los fondos por parte de los servidores.

Tabla 4.

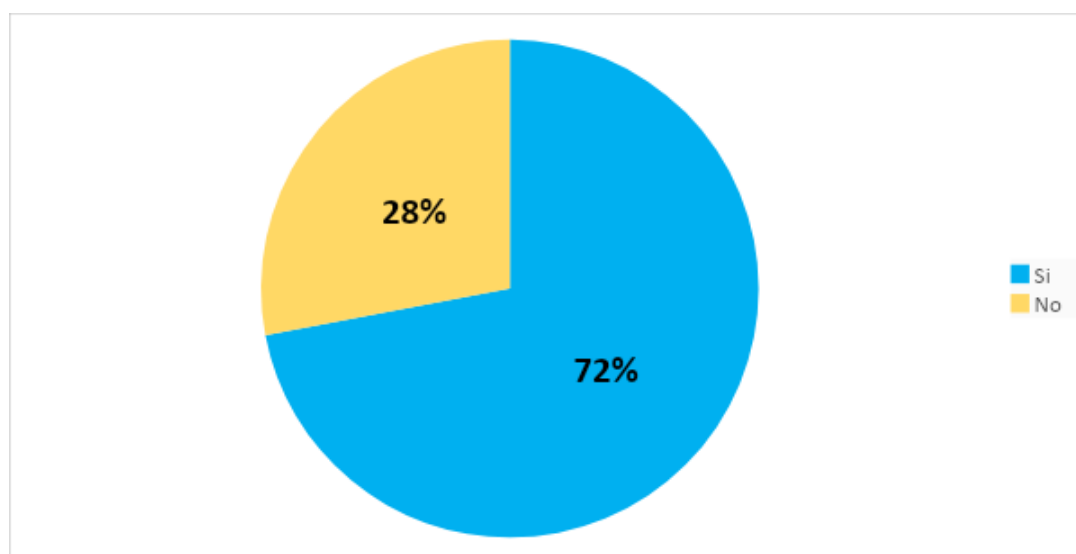
Observación de rendiciones por Control Previo de la Sub Gerencia de Contabilidad

4. ¿La Rendiciones documentadas presentadas, fueron observados por control previo de la Municipalidad Provincial de Azángaro?	N° de encuestados	Porcentaje %
a) Si	18	72%
b) No	7	28%
Total	25	100%

Nota: Cuestionario - Anexo 2

Figura 4

Observación de rendiciones por Control Previo de la Sub Gerencia de Contabilidad



Nota: Tabla 4

Tabla 4 y la Figura 4 muestra las observaciones realizadas en el control previo a las rendiciones presentadas por los servidores públicos. el 72% de los encuestados (18 personas) indicó que las rendiciones fueron observadas por el control previo, lo que sugiere que la mayoría de las rendiciones pasaron por el



proceso de revisión antes de ser aprobadas. Este porcentaje elevado refleja un cumplimiento razonable de los procedimientos de control interno. Sin embargo, un 28% (7 personas) de los encuestados respondió que las rendiciones no fueron observadas, lo que revela una deficiencia en la aplicación de los controles previos en algunos casos. Este resultado muestra la necesidad de reforzar los procesos de control para garantizar que todas las rendiciones sean revisadas, minimizando el riesgo de errores o irregularidades y asegurando una mayor fiabilidad en la rendición de cuentas.

Tabla 5

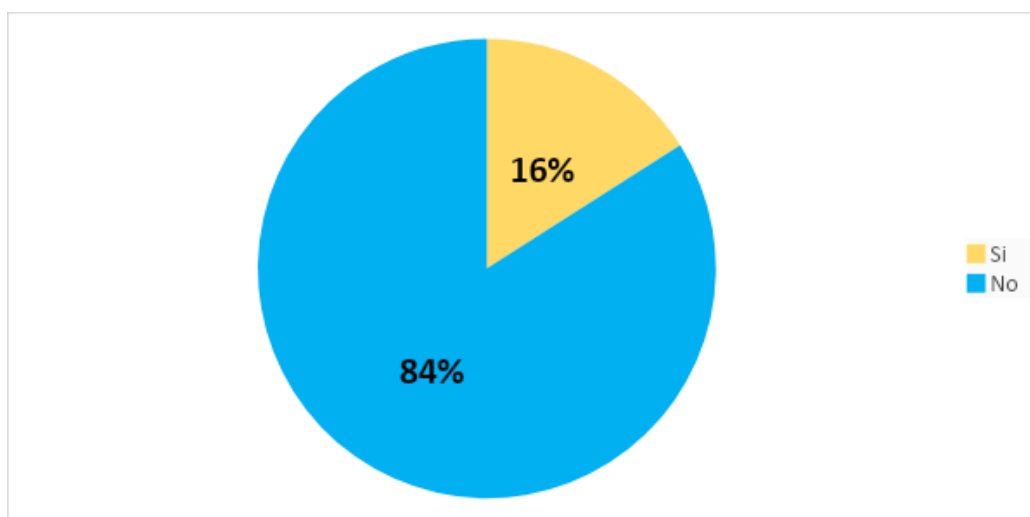
Capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Azángaro

5. ¿La Municipalidad realizó capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, en materia de habilitación, utilización y rendición de Viáticos y Encargos Internos?	N° de encuestados	Porcentaje %
a) Si	4	16%
b) No	21	84%
Total	25	100%

Nota: Cuestionario - Anexo 2

Figura 5

Capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Azángaro



Nota: Tabla 5

Tabla 5 y la Figura 5, MPA realizó capacitación a los servidores públicos en materia de habilitación, utilización y rendición de viáticos y encargos internos.

De los 25 encuestados, solo el 16% (4 personas) indicó que sí se realizó capacitación, lo que sugiere que una minoría de los servidores recibió formación formal sobre estos aspectos clave. En contraste, el 84% (21 personas) respondió que no se realizó capacitación, lo que revela una carencia significativa en el proceso de formación y actualización del personal. Esta falta de capacitación podría ser una de las causas de los problemas en la rendición de fondos y el incumplimiento de los plazos establecidos, ya que la ausencia de conocimiento adecuado sobre las normativas y procedimientos puede llevar a errores o desorganización.

OBJETIVO ESPECIFICO N° 02

Analizar de qué manera las Entregas a Rendir Cuenta inciden en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022

El análisis se realizó utilizando información detallada en el Estado de Situación Financiera EF-1, Estado de Gestión EF-2, Notas a los Estados Financieros y el Formato A del año 2022, que se muestran de la forma descrita a continuación:

Tabla 6

Habilitación de fondos de Encargo Interno y Viáticos - 2022

CUENTA	DETALLE	IMPORTE HABILITADO
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	145,420.13
1205.0501	Viáticos	49,050.00
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	96,370.13
TOTALES S/		145,420.13

Nota: Reporte Formato A – Año 2022

De acuerdo con la Tabla 6, El cuadro muestra un reporte sobre la habilitación de fondos de encargo interno y viáticos para el año 2022, detallando

las cuentas y los importes habilitados. En total, la cuenta 1205.05, correspondiente a "Entregas a Rendir Cuenta", tiene un importe habilitado de S/ 145,420.13. Este monto se desglosa en dos categorías: S/ 49,050.00 asignados a viáticos (cuenta 1205.0501) y S/ 96,370.13 para "Otras Entregas a Rendir Cuenta" (cuenta 1205.0502). El total habilitado en estas cuentas suma S/ 145,420.13. Este informe permite visualizar claramente cómo se distribuye el total habilitado para rendir cuentas en distintos rubros, destacando los viáticos como una parte significativa de los fondos habilitados, lo cual es fundamental para el control y seguimiento adecuado de los recursos destinados a estos fines.

Tabla 7

Habilitaciones Pendientes de Rendición de Encargo Interno y Viáticos - 2022

CUENTA	DETALLE	PENDIENTE DE RENDICIÓN
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	145,420.13
1205.0501	Viáticos	26,890.00
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	41,879.13
TOTALES S/		68,769.13

Nota: Reporte Formato A – Año 2022

De acuerdo con la Tabla 7, El cuadro presenta un reporte sobre las habilitaciones pendientes de rendición de encargo interno y viáticos para el año 2022. El total de la cuenta 1205.05, correspondiente a "Entregas a Rendir Cuenta", es de S/ 145,420.13. De este monto, están pendientes de rendición S/ 68,769.13. El desglose de este monto incluye S/ 28,890.00 correspondientes a viáticos (cuenta 1205.0501) y S/ 41,879.13 para "Otras Entregas A Rendir Cuenta" (cuenta 1205.0502). Este informe revela que una parte considerable de los fondos habilitados aún no ha sido rendida, lo que podría generar inconvenientes en el control y la transparencia de los recursos. La cantidad

pendiente de rendición debe ser revisada y gestionada adecuadamente para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la correcta rendición de cuentas.

Tabla 8*Determinación Saldos de Balance, periodo 2022*

		A		B		A - B
CUENTA	DETALLE	N° DE ENCARGOS HABILITADOS	IMPORTE DE ENCARGO INTERNO HABILITADO	CANTIDAD DE ENCARGOS RENDIDOS	IMPORTE DE ENCARGO INTERNO RENDIDO	SALDO DE BALANCE
1205.0501	Viáticos	50	49,050.00	23	22,160.00	26,890.00
						0
1205.0502	Otras Entregas	27	96,370.13	21	54,491.00	41,879.13
	A Rendir					3
	Cuenta					
	TOTALES	77	145,420.13	44	76,651.00	68,769.13
						3

Nota: Reporte Formato A – Año 2022

De la Tabla 8, se pudo determinar lo siguiente:

Durante el periodo 2022, la Municipalidad Provincial de Azángaro habilitó 50 viáticos al personal de la entidad, El cuadro presenta la "Determinación de Saldos de Balance" para el año 2022, detallando las cuentas de viáticos y otras entregas a rendir cuenta. En la cuenta 1205.0501, correspondiente a viáticos, se habilitó un monto de S/ 49,050.00 para un total de 50 encargos internos. De estos, se rindieron 23 encargos por un total de S/ 22,160.00, dejando un saldo pendiente de rendición de S/ 28,890.00. Por otro lado, en la cuenta 1205.0502, "Otras Entregas A Rendir Cuenta", se habilitaron S/ 96,370.13 para 27 encargos internos. Se rindieron 24 encargos por un total de S/ 54,941.01, dejando un saldo pendiente de S/ 41,879.13. El total habilitado para ambas cuentas fue de S/

145,420.13, y el total rendido de los encargos fue de S/ 76,651.00, resultando en un saldo pendiente de S/ 68,769.13. Este informe evidencia los montos habilitados y rendidos, así como el saldo pendiente, lo que facilita el seguimiento y control de los recursos y garantiza la transparencia en la rendición de cuentas.

Tabla 9

Activo Corriente del Estado de Situación Financiera EF-1, Periodo 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2022
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 02 AZANGARO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AZANGARO (301608)

		2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 3	43,222,283.58
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,416,468.79
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	13,329.96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		44,652,082.33

Nota: Estado de Situación Financiera EF-1, periodo 2022

Según la Tabla N° 9, en la Nota 8, correspondiente a Servicios y Otros Pagados por Anticipado, lo que sugiere que no se registran estos conceptos en el balance correspondiente al periodo. Además, se reporta un monto de S/ 1,416,468.79 en "Servicios y Otros Pagados por Anticipado". Este total refleja los pagos adelantados que se espera se reconozcan en el futuro. Finalmente, el total del activo corriente es de S/ 44,652,032.33, lo que muestra la disponibilidad de

recursos para cumplir con las obligaciones a corto plazo y las operaciones de la entidad en el corto plazo.

Tabla 10

Estado de Gestión EF-2, periodo 2022

ESTADO DE GESTIÓN		
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2022		
(EN SOLES)		
DEPARTAMENTO: 21 PUNO		
PROVINCIA : 02 AZANGARO		
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO (301608)		
		2022
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	138,453.23
Ingresos No Tributarios	Nota 39	316,343.53
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	31,453,443.53
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	32,755.82
Otros Ingresos	Nota 44	269,907.63
TOTAL INGRESOS		32,210,903.74
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	-5,054,896.50
Gastos de Personal	Nota 47	-2,480,422.59
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 48	-374,974.90
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	-353,000.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	-43,022.29
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	0.00
Gastos Financieros	Nota 53	0.00
Otros Gastos	Nota 54	-9,000.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-8,315,316.28
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		23,895,587.46

Nota: Estado de Gestión EF-2, periodo 2022

Durante el periodo 2022, las habilitaciones de fondos se otorgaron con el objetivo de realizar pago de bienes y contratación de servicios, para cumplir con los diversos planes de trabajo. En el caso de habilitaciones de Encargos Internos, por lo que la D.T. Establece un plazo máximo de rendición de 3 días calendario, contados a partir de la conclusión de la actividad. Por otro lado, para los gastos derivados de comisiones de servicio, es decir, viáticos, el plazo de rendición es de 8 días calendario. Estas habilitaciones deberían reflejarse en el Estado de Gestión EF-2, en el rubro de gastos de bienes y servicios. Sin embargo, actualmente se presentan en el rubro de Servicios y Otros Pagados por Anticipado del Estado de Situación Financiera EF-1, lo que hace evidenciar que año tras año, aumentan Saldos de Balance, lo que genera una repercusión negativa en la razonabilidad de los Estados Financieros.

4.3 Prueba de hipótesis

4.3.1 Hipótesis específica 1

No se aplican las normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022

Según la encuesta realizada a 25 empleados públicos de la Gerencia de Administración y sus dependencias, las cuales son responsables del control de recursos públicos, se determinó que la mayoría de estos servidores no aplican adecuadamente las normas relacionadas con Encargos Internos y Viáticos. El 92% de los encuestados no cumple con la rendición dentro de los plazos determinado, siendo las principales causas el desconocimiento de la Directiva de Tesorería, la falta de comprobantes de pago y documentos que sustenta los gastos, así como la falta de tiempo para realizar las rendiciones. Además, la Subgerencia de Contabilidad, encargada del control previo, no entrega copias de

las directivas a los servidores cada vez que se habilita un fondo, lo que dificulta la correcta rendición. En consecuencia, el 72% de las rendiciones documentadas son observadas y rechazadas por presentar inconsistencias. Asimismo, el personal administrativo indicó que la Municipalidad no brinda capacitación en materia de habilitación, uso y rendición de fondos.

En consecuencia, la hipótesis específica N° 1, es ACEPTADA, demostrándose que no se aplican las normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta.

4.3.2 Hipótesis Específica 2

Las Entregas a Rendir Cuenta influyen negativamente en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022

Las habilitaciones de fondos, ejercen una influencia negativa en el Estado de Situación Financiera Ef-1 y en el Estado de Gestión EF-2 de la M.P.A, correspondiente al año 2022. Por lo que, según el análisis efectuado, se pudo determinar que las Habilitaciones de Encargo Interno y Viáticos, que no fueron rendidos documentalmente, incrementaron la cuenta 1205.0502 Otras entregas a Rendir Cuenta, repercutiendo negativamente en el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado del Estado de Situación Financiera EF-1, reflejándose como Saldos de Balance, que vienen incrementándose cada año, lo cual genera una repercusión negativa en la razonabilidad de los Estados Financieros. Por lo que, estas habilitaciones deben ser reflejadas en el Estado de Gestión EF-2, los cuales deberían ser considerados como gastos en bienes y servicios.

En consecuencia, podemos indicar que la hipótesis específica N° 2, es ACEPTADA, demostrándose que las Entregas a Rendir Cuenta influyen negativamente en los Estados Financieros de la entidad.

4.4 Discusión de resultados

En esta investigación se pudo establecer que los servidores públicos, no aplican la normatividad vigente, por lo que no cumplen con la rendición en los plazos determinados. Las principales causas identificadas son el desconocimiento de la Directiva de Tesorería, la falta de comprobantes y documentos que sustenten los gastos, así como la falta de tiempo para realizar la rendición. Además, la Subgerencia de Contabilidad, encargada del control previo, no entrega copias de la Directiva de Viáticos y Encargos Internos a los servidores cada vez que se habilita un fondo, lo cual dificulta la correcta rendición. Además, la Subgerencia de Contabilidad, encargada del control previo, no entrega copias de la Directiva de Viáticos y Encargos Internos a los servidores cada vez que se habilita un fondo, lo cual dificulta la correcta rendición. Como consecuencia, el 72% de las rendiciones documentadas por los servidores públicos son observadas y rechazadas por presentar inconsistencias. También se identificó que la Municipalidad no brinda capacitación adecuada en materia de habilitación, utilización y rendición de viáticos y encargos internos.

Asimismo, según el análisis documental efectuado, se pudo determinar que las Habilitaciones de Encargo Interno y Viáticos, que no fueron rendidos documentalmente, incrementaron la cuenta 1205.0502 Otras entregas a Rendir Cuenta, repercutiendo negativamente en el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado del Estado de Situación Financiera EF-1, reflejándose como Saldos de Balance, que vienen incrementándose cada año, lo cual genera una repercusión negativa en la razonabilidad de los Estados Financieros. Estos resultados son corroborados por (Lima, 2022), sostiene: Sólo el 19% y el 3%, respectivamente, del total de calificaciones proporcionadas en virtud de viáticos y asignaciones internas, se completaron en el plazo estipulado, siendo el



principal factor la falta de conocimiento de las normas aplicables, sobre todo porque la entidad no pone en marcha programas de formación que permitan a los trabajadores aumentar sus conocimientos sobre cómo se ejecutan los gastos, cómo se realizan los pagos y cuándo se efectúan, lo que les permitiría cumplir mejor con sus obligaciones. Asimismo, Mamani (2022), en su investigación sobre la Municipalidad Distrital de Cabana, reportó que de 240 encargos internos habilitados por un monto de S/ 1,018,621.48, solo se rindieron 171 por S/ 661,611.28, quedando pendientes 69 encargos por S/ 357,010.20. Estas habilitaciones no rendidas influyen negativamente en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Gestión, incrementando el rubro de gastos en bienes y servicios y acumulándose como saldos pendientes de ejercicios fiscales anteriores, situación que podría requerir un proceso de fiscalización por parte de la Contraloría. En conclusión, no se aplican adecuadamente las normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta, lo cual genera una incidencia negativa significativa en la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros de la entidad.

.

CONCLUSIONES

- PRIMERA. -** Debido al desconocimiento de la normatividad y del procedimiento de ejecución de gastos y rendición de cuentas, se ha observado que los servidores públicos a los que se les habilitó el fondo aplican la normativa de forma incoherente dentro de la entidad, porque no fueron capacitados, o no tienen una copia de las Directivas internas de la Entidad, donde refiere para Encargos Internos, un plazo de 03 días hábiles para su rendición después de concluida la actividad; asimismo 08 días como plazo para su rendición de Viáticos.
- SEGUNDA. -** Las habilitaciones de fondos, influyen negativamente en el Estado de Situación Financiera EF-1 y Estado de Gestión EF-2. Por lo que, las Habilitaciones de Encargo Interno y Viáticos, que no fueron rendidos documentalmente, incrementaron la cuenta 1205.0502 Otras entregas a Rendir Cuenta, repercutiendo negativamente en el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado del Estado de Situación Financiera EF-1, reflejándose como Saldos de Balance, que vienen incrementándose cada año, lo cual genera una repercusión negativa en la razonabilidad de los Estados Financieros.
- TERCERA. -** Las Entregas a Rendir Cuenta, inciden en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022, como se demuestra en la el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado, del Estado de Situación Financiera EF-1, donde se tiene el importe de S/ 1,416,468.79, que representa las los



saldos de balance de ejercicios anteriores, producto de las habilitaciones pendientes de rendición, el cual influye negativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros; porque que estos recursos ya se utilizaron y debería reflejarse en el Estado de Gestión del rubro gasto en bienes y servicios.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA. -** Mejorar y/o actualizar las Directivas Internas; también es importante informar a los servidores públicos, sobre el uso adecuado de los fondos, para mejorar el uso de los recursos de la entidad, la Sub Gerencia de Contabilidad, deberá proporcionar un reporte mensual de servidores que tienen pendientes de rendición, para su notificación.
- SEGUNDA.-** Efectuar el sinceramiento Contable de la Cuenta Contable 1205.05, Entregas a rendir cuenta, porque son importes de habilitaciones no rendidas en los ejercicios anteriores, cuyos recursos se vuelven incobrables con el pasar del tiempo, el cual repercute en el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado del Estado de Situación Financiera EF-1.
- TERCERA. -** La Sub Gerencia de Contabilidad, deberá enviar el reporte de Habilitaciones pendientes de rendición, a la Gerencia de Administración, para que pueda tomar las medidas respectivas como la notificación mediante cartas notariales, con el propósito de iniciar con el proceso de sinceramiento contable de la Cuenta Contable 1205.05, Entregas a rendir cuenta.



BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. I. (2014). *El Método de la Investigación*. Daena: International Journal of Good Conscience.
- Arias, F. G. (2006). *El Proyecto de Investigación* (6ta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Cegarra, J. (2012). *Metodología de la Investigación Científica y Metodológica*. Madrid, España: Diaz de Santos.
- Concha, P. F. (2008). *Evaluación de Estados Financieros* (1ra ed.). Universidad Del Pacífico. <https://core.ac.uk/download/pdf/84613093.pdf>
- Cusichi, S., & Galindo, M. N. (2022). *Encargos internos pendientes de rendición y el estado de situación financiera en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2017 – 2019*. Huancayo, Perú: Universidad Peruana los Andes.
- Del Pilar, M., & Del Pilar, E. (2014). *Auditoría a los Estados Financieros de la Municipalidad del Cantón Morona del Año 2011*.
- Directiva N° 001-2007-EF/77.15. (2007). *Directiva de Tesorería*. Lima, Perú: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/resoluciones-directorales/5523-resolucion-directoral-n-002-2007-ef-77-15/file>
- Escandón, E. A., & Piña, K. P. (2021). *Auditoría Financiera a los Estados Financieros del GAD Municipal de Chordeleg para el Periodo 2017-2018*. Chordeleg.
- Folgueira, P. (2016). *La entrevista*.
- García, M., & Martinez, p. (2012). *Guia práctica para la realización de trabajo Fin de Grado y trabajos Fin de Máster*. Murcia, España: Edit.um.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mexico.



- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores, S.A DE C.V.
- Juárez, R. M. (2019). *Factores que determinan el incumplimiento en la Rendición de Viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad, Perú*: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Lima, Y. A. (2022). *Análisis de las Entregas a Rendir Cuenta y su efecto en el Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión de Puno, Perú*: Universidad Nacional del Altiplano.
- Mamani, P. E. (2022). *La incidencia de los Encargos Internos en los resultados de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Cabana, período 2015- 2018*. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Nicho, E. M. (2021). *Control interno de gastos de pasajes y viáticos en la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho - año 2018*. Lima, Perú:
- NICSP 1. (2006). *Estados Financieros*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2020.pdf
- Novoa Villa, H. (2019). *Elaboración Analítica de Estados Financieros* (1ra ed.). Instituto Pacífico S.A.C.
- Ramón Ruiz. (2007). *El Método Científico y sus etapas*. México.
- Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01. (2015). *Plan Contable Gubernamental*. Lima, Perú.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/PCG_RD010_2015EF_5101.pdf
- Torres, M. (2004). *La Investigación Científica: Cómo abordarla* (2da ed.). Chihuahua, México.



Villafuerte, Z. (2022). *Los Encargos Internos no Rendidos y su incidencia en los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Ocobamba, periodo 2019 – 2020*. Puno, Perú: UNAP.



ANEXOS



Matriz de Consistencia:

Título: ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022

PROBLEMA GENERAL Y ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS	HIPOTESIS GENERAL Y ESPECIFICAS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cómo inciden las Entregas a Rendir Cuenta en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022?	Determinar la incidencia de las Entregas a Rendir Cuenta en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022	Las Entregas a Rendir Cuenta inciden en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022	Variable Independiente Entregas a Rendir Cuenta	Aplicación de normas	- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y su modificatoria.	Tipo de Investigación Básica Niveles de Investigación Descriptivo, Explicativo Causal Diseño de Investigación No experimental Método de Investigación Hipotético Deductivo, Analítico, Descriptivo Técnica Análisis documental Instrumento Cuestionario
¿Cómo es la aplicación de normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022?	Analizar la aplicación de normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022	No se aplican las normas en el otorgamiento y rendición de Entregas a Rendir Cuenta en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022		Control Previo	- Directivas Internas - Rendición de cuenta documentada	
¿De qué manera las Entregas a Rendir Cuenta influyen en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022?	Analizar de qué manera las Entregas a Rendir Cuenta influyen en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022	Las Entregas a Rendir Cuenta influyen negativamente en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Azángaro 2022		Análisis de Cuenta Contable Formulación de Estados Financieros	- Habilitación de fondos - Pendientes de rendición - Saldos de Balance - Estado de Situación Financiera EF-1 - Estado de Gestión EF-2	



Cuestionario

Este cuestionario se realizó con fines de investigar la aplicación de la normatividad en materia del otorgamiento, utilización y rendición de habilitaciones de Viáticos, a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Azángaro, para ello se sugiere marcar la respuesta con un aspa (x) acorde a lo que usted piense y vea que es conveniente.

1. ¿La Municipalidad Provincial de Azángaro, tiene una Directiva interna, respecto a la utilización de Viáticos y Encargos Internos?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Desconozco
2. ¿Según su apreciación, ¿Cuál es el motivo del por qué los servidores no rinden sus habilitaciones en el plazo establecido?
 - a) Desconocimiento de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15
 - b) No cuentan con los comprobantes de pago y documentos que sustenta el gasto.
 - c) Falta de tiempo
3. ¿La Unidad de Contabilidad, entrega una copia de la Directiva de Viáticos y Encargos Internos a cada servidor, cada vez que se habilita el fondo para su correcta rendición?
 - a) Si
 - b) No
 - c) A veces
4. ¿La Rendiciones documentadas presentadas, fueron observados por control previo de la Municipalidad Provincial de Azángaro?
 - a) Si
 - b) No
5. ¿La Municipalidad realizo capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, en materia de habilitación, utilización y rendición de Viáticos y Encargos Internos?
 - a) Si
 - b) No
 - c) A veces



VIATICOS HABILITADOS - 2022

AÑO	EXPEDIENTE SIAF	TIPO OPERAC.	FASE	FTE FTO	COD. DOC.	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOC.	CLASIFICADOR	META	IMPORTE HABILITADO
2022	0000000009	AV	G	07	009	0001	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	0000000010	AV	G	07	009	0002	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	1,280.00
2022	0000000012	AV	G	07	009	0003	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	1,280.00
2022	0000000011	AV	G	07	009	0004	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	1,280.00
2022	0000000013	AV	G	07	009	0005	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	1,280.00
2022	0000000014	AV	G	07	009	0006	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	1,280.00
2022	0000000015	AV	G	07	009	0007	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	1,280.00
2022	0000000016	AV	G	07	009	0008	14/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	1,280.00
2022	0000000023	AV	G	07	009	0012	25/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	300.00
2022	0000000024	AV	G	07	009	0013	25/01/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	220.00
2022	00000000130	AV	G	07	009	0199	02/02/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	760.00
2022	00000000158	AV	G	07	009	0212	07/02/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	760.00
2022	00000000250	AV	G	07	009	0340	21/02/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,140.00
2022	00000000412	AV	G	07	009	0590	04/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	00000000411	AV	G	07	009	0591	04/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	960.00
2022	00000000542	AV	G	07	009	0808	16/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	450.00
2022	00000000577	AV	G	07	009	0815	17/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	330.00
2022	00000000646	AV	G	07	009	0885	22/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	00000000729	AV	G	07	009	0935	28/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	960.00
2022	00000000728	AV	G	07	009	0936	28/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	960.00
2022	00000000740	AV	G	07	009	0937	29/03/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,140.00
2022	00000000860	AV	G	07	009	1004	04/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	760.00
2022	00000000885	AV	G	07	009	1195	05/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	640.00
2022	00000000886	AV	G	07	009	1196	05/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	640.00
2022	00000000935	AV	G	07	009	1221	11/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	00000000936	AV	G	07	009	1222	11/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	1,280.00
2022	00000000989	AV	G	07	009	1254	18/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	00000001149	AV	G	07	009	1511	27/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	960.00
2022	00000001150	AV	G	07	009	1512	27/04/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	960.00
2022	00000001251	AV	G	07	009	1951	04/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,140.00
2022	00000001379	AV	G	07	009	1980	13/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,900.00
2022	00000001394	AV	G	07	009	2033	17/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	220.00
2022	00000001395	AV	G	07	009	2034	17/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0034	220.00
2022	00000001396	AV	G	07	009	2035	17/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	220.00
2022	00000001397	AV	G	07	009	2119	18/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	220.00
2022	00000001495	AV	G	07	009	2295	24/05/2022	2.3. 2 1. 1 2	0045	640.00
2022	00000001571	AV	G	07	009	2360	30/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	00000001607	AV	G	07	009	2393	31/05/2022	2.3. 2 1. 2 1	0036	450.00
2022	00000001607	AV	G	07	009	2393	31/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0036	960.00
2022	00000001608	AV	G	07	009	2394	31/05/2022	2.3. 2 1. 2 1	0033	500.00
2022	00000001608	AV	G	07	009	2394	31/05/2022	2.3. 2 1. 2 2	0033	960.00
2022	00000001805	AV	G	07	009	2912	15/06/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,140.00
2022	00000001952	AV	G	07	009	3107	30/06/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,140.00
2022	00000002054	AV	G	07	009	3185	04/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	00000002233	AV	G	07	009	3757	19/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,280.00
2022	00000002234	AV	G	07	009	3758	19/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	960.00
2022	00000002235	AV	G	07	009	3759	19/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	960.00
2022	00000002236	AV	G	07	009	3760	19/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	960.00
2022	00000002237	AV	G	07	009	3761	19/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
2022	00000002253	AV	G	07	009	3791	20/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0054	110.00
2022	00000002255	AV	G	07	009	3792	20/07/2022	2.3. 2 1. 2 2	0054	110.00
2022	00000002432	AV	G	07	009	3986	02/08/2022	2.3. 2 1. 2 2	0035	1,520.00
TOTAL HABILITADO AL 31/12/2022										49,950.00

Fuente: Formato A - 2022



ENCARGO INTERNOS HABILITADOS - 2022

AÑO	EXPEDIENTE SIAF	TIPO OPERAC.	FASE	FTE FTO	COD. DOC.	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOC.	CLASIFICADOR	META	IMPORTE HABILITADO
2022	0000000168	A	G	07	009	0232	09/02/2022	2.3.2 7.11 99	0054	6,200.00
2022	0000000541	A	G	07	009	0805	16/03/2022	2.3.2 7.11 99	0054	3,100.00
2022	0000000565	A	G	09	009	0811	17/03/2022	2.3.2 7.11 99	0068	3,300.00
2022	0000000672	A	G	07	009	0912	23/03/2022	2.3.2 7.11 99	0010	884.00
2022	0000000884	A	G	09	009	1192	05/04/2022	2.3.2 7.11 99	0068	25,900.00
2022	0000000952	A	G	07	009	1224	12/04/2022	2.3.2 7.11 99	0054	3,024.00
2022	0000001039	A	G	07	009	1421	21/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	540.00
2022	0000001040	A	G	07	009	1422	21/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	1,900.13
2022	0000001118	A	G	07	009	1470	26/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	150.00
2022	0000001168	A	G	07	009	1572	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001169	A	G	07	009	1573	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001170	A	G	07	009	1574	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001171	A	G	07	009	1575	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001172	A	G	07	009	1576	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001173	A	G	07	009	1577	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001174	A	G	07	009	1578	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001175	A	G	07	009	1579	28/04/2022	2.3.2 7.11 99	0036	600.00
2022	0000001381	A	G	07	009	1983	13/05/2022	2.3.2 7.11 99	0036	1,000.00
2022	0000001432	A	G	07	009	2160	19/05/2022	2.3.2 7.11 99	0044	600.00
2022	0000001483	A	G	07	009	2286	24/05/2022	2.3.2 7.11 99	0036	2,389.00
2022	0000001517	A	G	07	009	2361	26/05/2022	2.3.2 7.11 99	0036	1,200.00
2022	0000001546	A	G	07	009	2339	27/05/2022	2.3.1 1.1 1	0045	650.00
2022	0000001546	A	G	07	009	2339	27/05/2022	2.3.1 1.1 2	0045	4,146.00
2022	0000001546	A	G	07	009	2339	27/05/2022	2.3.1 99.1 99	0045	3,080.00
2022	0000001546	A	G	07	009	2339	27/05/2022	2.3.2 5.1 99	0045	1,600.00
2022	0000001546	A	G	07	009	2339	27/05/2022	2.3.2 7.11 5	0045	1,350.00
2022	0000001546	A	G	07	009	2339	27/05/2022	2.3.2 7.11 6	0045	4,000.00
2022	0000001546	A	G	07	009	2339	27/05/2022	2.3.2 7.11 99	0045	1,730.00
2022	0000002029	A	G	07	009	3137	01/07/2022	2.3.2 7.11 99	0035	177.00
2022	0000002241	A	G	08	009	3769	20/07/2022	2.3.2 7.11 99	0054	2,390.00
2022	0000002247	A	G	07	009	3785	20/07/2022	2.3.2 7.11 99	0068	11,000.00
2022	0000002248	A	G	07	009	3786	20/07/2022	2.3.2 7.11 99	0068	10,000.00
2022	0000002269	A	G	07	009	3809	21/07/2022	2.3.2 7.11 99	0036	1,260.00
TOTAL HABILITADO AL 31/12/2022										96,370.13

Fuente: Formato A - 2022



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 02 AZANGARO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO [301608]

Fecha : 07/03/2023
Hora : 20:06:53
Página : 1 de 1

EF-1

		2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	43,222,283.58	53,811,210.27
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	3,249.80
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	653,387.91
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	7,279,491.89
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,416,468.79	4,249,639.19
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	13,329.96	2,068,230.86
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		44,852,082.33	67,885,209.72
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	2,426,883.54	2,426,883.54
Propiedades de Inversión	Nota 13	712,886.23	712,886.23
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	419,647,603.10	388,157,687.90
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	41,296,234.57	36,106,012.15
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		464,083,607.44	427,403,469.82
TOTAL ACTIVO		508,935,689.77	495,288,679.54
Cuentas de Orden	Nota 37	96,259,029.55	77,842,612.41
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	51,481.15	9,565,722.49
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	23,947.54	93,825.48
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	21,159.99	130,097.80
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	196,564.38	33,833.99
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		293,153.06	9,823,479.76
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	138,833.99
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	357.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0.00	137,290.99
TOTAL PASIVO		293,153.06	9,960,770.75
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	68,694,362.35	68,694,362.35
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	108,482,879.34	108,482,879.34
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	331,265,295.02	308,130,667.10
TOTAL PATRIMONIO		508,442,536.71	485,307,908.79
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		508,735,689.77	495,288,679.54
Cuentas de Orden	Nota 37	96,259,029.55	77,842,612.41

 **CONTADOR GENERAL** ☒

EDWIN CESAR MACEDO IDME
DNI 46867784
MAT. N° 5702
09/03/2023 14:53:24

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** ☒

GLADYS CALLI VILCA
DNI 47621944
09/03/2023 15:28:07

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒

SALVADOR APAZA FLORES
DNI 02558302
09/03/2023 15:30:39



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 07/03/2023
Hora : 20:06:53
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 02 AZANGARO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO [301608]

EF-2

	2022	2021
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 561,850.38	687,582.91
Ingresos No Tributarios	Nota 39 848,856.83	943,357.83
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 57,017,667.91	58,630,522.28
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 0.00	198,772.00
Ingresos Financieros	Nota 43 509,618.97	35,612.52
Otros Ingresos	Nota 44 1,205,951.31	4,389,084.88
TOTAL INGRESOS	60,143,945.40	64,884,932.42
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (10,843,173.33)	(20,874,300.79)
Gastos de Personal	Nota 47 (7,368,788.94)	(6,954,395.37)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (1,284,103.05)	(1,285,159.37)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (251,440.00)	(269,200.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (3,967,442.87)	(1,828,725.39)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	(35,417.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 0.00	0.00
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (315,076.15)	(158,451.84)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(24,030,024.34)	(31,405,649.78)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	36,113,921.06	33,479,282.66

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL ☒

EDWIN CESAR MACEDO IDME
DNI 46867784
MAT. N° 5702
09/03/2023 14:53:34



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ☒

GLADYS CALLI VILCA
DNI 47621944
09/03/2023 15:28:13



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

SALVADOR APAZA FLORES
DNI 02558302
09/03/2023 15:30:44



Validación de instrumento

ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO 2022

Opinión de experto

V. DATOS DEL EXPERTO

5. Apellidos y Nombres: HUACANI SUCASACA, YUDY
6. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
7. Nombre del instrumento motivo de evaluación: DOCENTE UANCV
8. Autor del instrumento: NERY ROSEL CCOPA MAMANI

VI. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

VIII. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 15/06/2024

.....
 Nombres y apellidos: Yudy Huacani Sucasaca
 Grado Académico: Doctoris Scientiae
 DNI N°: 40673820



Validación de instrumento
**ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AZÁNGARO 2022**
Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: MARIO HIPOLITO APAZA ROQUE
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: NERY ROSEL CCOPA MAMANI

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 15/11/2023

Nombres y apellidos: Mario Hipólito Apaza Roque
 Grado Académico: Magister Scientiae
 DNI N°: 02418919



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV



Formato digital ☒

Fecha de entrega: 29-09-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: NERY ROSEL CCOPA MAMANI
Dirección: PROLONGACION H. ENRIQUEZ
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73818463
Teléfono: 970679646 email: neryccopamamani05@gmail.com
Nombres y Apellidos: _____
Dirección: _____
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
Teléfono: _____ email: _____
Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD
Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO
Asesor: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐
Título: ENTREGAS A RENDIR CUENTA Y SU INCIDENCIA EN
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LO MUNICIPIO PROVINCIAL
DE DZÓNGORO 2022
Palabras claves, (3 a 5 términos): control previo, analisis de cuenta y aplicación de normas
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?
2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐

Internacional

☒

Nacional

Línea de investigación: Político Fiscal y Hacienda Pública Nacional - PIS

Firma de Autor



huella digital

29 SETIEMBRE DEL 2025

Fecha